



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00293/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002316 del 11/02/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información MU030T0002316.

Casablanca, martes, 4 de marzo de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: KAREN SABAH

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002316** de fecha 11 de febrero de 2025, cuyo tenor literal para ambas solicitudes es el siguiente **“Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Enero de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.”** se adjunta archivo Excel con los datos requeridos.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MU030T0002316	Digital	Ver		

Distribución:
Karen Sabah -
LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20528972&hash=4a5ce>